ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO.
CLASIFICACIÓN UNSPSC.
SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?

E. ESTUDIO DEL MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIFICACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS CLASIFICADOR DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC				
CODIGO UNSPSC	**GRUPOS**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**
40101500	(D) Componentes y suministros	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistema de Acondicionamiento	(10) Calefacción, Ventilación y Circulación del Aire	(15) Ventilación
40101600	(D) Componentes y suministros	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistema de Acondicionamiento	(10) Calefacción, Ventilación y Circulación del Aire	(16) Circulación de Aire y Piezas y Accesorios
40101700	(D) Componentes y suministros	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistema de Acondicionamiento	(10) Calefacción, Ventilación y Circulación del Aire	(17) Unidad de Enfriamiento
40101800	(D) Componentes y suministros	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistema de Acondicionamiento	(10) Calefacción, Ventilación y Circulación del Aire	(18) Equipos de Calefacción y Piezas y Accesorios

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- Comercio
- Servicios financieros
- Turismo y hostelería
- Educación y salud
- Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La adquisición e instalación de aires acondicionados requiere la selección del equipo adecuado (considerando el tamaño del espacio y la eficiencia energética), la preparación del sitio (verificar voltaje, conexión a tierra y capacidad eléctrica) y la contratación de profesionales para la instalación, quienes se encargarán de conectar las unidades, las tuberías de refrigerante y los cables eléctricos, además de realizar las pruebas finales.

1. Económico

Productos incluidos dentro del sector

La adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado se ubican en el sector de los **bienes duraderos de consumo**, que también incluye electrodomésticos, y dentro del sector de **HVAC** (calefacción, ventilación y aire acondicionado) para aplicaciones comerciales e industriales. En el caso de la instalación, el sector específico es el de servicios técnicos de instalaciones térmicas, que requieren una habilitación especial para su correcta realización.

Sector de productos

Bienes de consumo duraderos: El aire acondicionado, al ser un electrodoméstico, se clasifica dentro de los bienes de consumo duraderos, que son productos de larga vida útil como televisores, frigoríficos y lavavajillas.

HVAC: Este sector abarca la climatización de edificios y espacios. La instalación puede aplicarse a una gran variedad de áreas, desde oficinas y locales comerciales hasta hospitales y fábricas.

Sector de servicios

Instalaciones térmicas: La instalación de sistemas de aire acondicionado requiere una habilitación específica que puede otorgar la Dirección General de Industria u organismo equivalente en cada comunidad autónoma. La emite tanto para autónomos como para empresas.

Servicios técnicos: Estos servicios incluyen la instalación, mantenimiento y reparación de equipos, abarcando desde la colocación de unidades y la conexión de tuberías y cables hasta la asistencia técnica general.

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

Agentes que componen el sector

Los agentes del sector de adquisición e instalación de aires acondicionados incluyen **fabricantes**, que producen los equipos; **distribuidores y minoristas**, que los venden; **instaladores profesionales** (técnicos y empresas), que se encargan de la instalación y el mantenimiento; **clientes**, que son los usuarios finales (residenciales, comerciales, industriales); y **entidades regulatorias y normativas**, que establecen los estándares de seguridad y eficiencia.

Fabricantes

- Producen los equipos de aire acondicionado.
- Están en constante innovación para mejorar la eficiencia energética y desarrollar nuevas tecnologías.

Distribuidores y minoristas

- Comercializan los equipos, desde tiendas especializadas hasta grandes almacenes y distribuidores mayoristas.
- Ofrecen al público el producto que se va a instalar.

Instaladores profesionales

- Son técnicos o empresas habilitadas para la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de climatización.
- Dominan áreas como electricidad, refrigeración y normativas técnicas.
- Deben contar con la habilitación o certificación necesaria, según la legislación local.

Clientes

- Usuarios finales que adquieren los equipos y sus servicios de instalación.
- Pueden ser particulares en hogares, empresas o entidades industriales.

Entidades regulatorias y normativas

- Establecen las reglas del sector para garantizar la seguridad, la eficiencia y la protección del medio ambiente.
- Emiten las habilitaciones necesarias para los instaladores y establecen las normas técnicas que se deben cumplir (como la NTC 2050 en Colombia).

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

En el sector de aires acondicionados en Colombia, los principales gremios y asociaciones son la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL), la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), la Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACAIRE) y la Cámara de Fedemetal de la ANDI. Estas entidades agrupan a profesionales e industrias relacionados con la construcción, ingeniería y el sector metalmecánico, que son fundamentales para la infraestructura y el desarrollo de sistemas de climatización.

- **Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y de la Refrigeración (ACAIRE):** Se enfoca específicamente en el sector de aires acondicionados y refrigeración. Puede encontrar más información en www.acaire.org.
- **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL):** Participa en el sector al abordar la calidad del aire y la ingeniería ambiental. Visite www.acodal.org.co para más detalles.
- **Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL):** Agrupa a empresas del sector de la construcción, que a menudo incluye la instalación y provisión de sistemas de aire acondicionado en

edificaciones. Puede encontrar información en www.camacol.co.

- **Cámara de Fedemetal de la ANDI:** Representa a la industria metalmecánica, que es relevante para la manufactura de componentes de aires acondicionados. Más información en www.metalmecanica.com.

Cifras totales de ventas

En 2022, la demanda mundial de aires acondicionados superó los 117 millones de unidades (aproximadamente 100 millones de habitaciones y 17,9 millones compactos), con China como el mercado más grande. El mercado global de climatización (que incluye aires acondicionados, bombas de calor y ACS) tuvo un valor de 850,24 millones de euros en 2024 en el sector residencial y doméstico, con un crecimiento del 21,3% en 2023. En 2023, las ventas de aires acondicionados en Colombia crecieron un 47%.

Cifras mundiales

- **2022:** La demanda mundial de aires acondicionados para habitaciones fue de casi 100 millones de unidades, y la de compactos fue de aproximadamente 17,9 millones de unidades.
- **2023:** El número de hogares equipados con aire acondicionado aumentó de aproximadamente el 25% en 2010 a más del 35%.
- **2024:** Las ventas en el mercado de climatización (que incluye aires acondicionados, bombas de calor y producción de agua caliente sanitaria) alcanzaron los 850,24 millones de euros en el sector residencial y doméstico, con un crecimiento del 34,3% en el sector terciario/industrial.

Cifras por mercado

- **China:** Fue el mercado más grande en 2022, con una demanda de 42,15 millones de unidades, aunque esto representó una disminución del 3%.
- **Asia (excluyendo Japón y China):** En 2022, la demanda alcanzó los 16,12 millones de unidades.
- **Japón:** En 2022, la demanda fue de 9,65 millones de unidades.

Cifras en Colombia

- **2023:** Las ventas de aires acondicionados crecieron un 47%, según un informe de GFK.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El mercado global de aires acondicionados está experimentando un fuerte crecimiento impulsado por el cambio climático, la urbanización y el aumento de ingresos, con proyecciones de crecimiento anual compuesto (CAGR) significativas hasta 2032

. Las perspectivas de inversión y ventas son positivas, especialmente en tecnologías eficientes como los sistemas **inverter** y los **inteligentes**, aunque la demanda también está impulsada por modelos **eficientes** más económicos, según datos de Meticulous Research, Data Bridge Market Research y Grand View Research. El sector residencial y los mercados emergentes son focos clave de inversión y ventas.

Perspectivas de crecimiento

- El mercado global de aires acondicionados se prevé que alcance los 1,071.5 millones de unidades para 2032, con un CAGR del 7%.
- El mercado de aires acondicionados inteligentes se espera que crezca de $20.02 mil millones en 2024 a $51.38 mil millones para 2032, con un CAGR del 12.5%.
- El crecimiento se debe a factores como el aumento de las temperaturas globales, la creciente demanda de confort y la mayor penetración en el sector residencial.

Oportunidades de inversión

- **Tecnología Inverter:** Se prevé un crecimiento significativo de los sistemas con tecnología inverter debido a su eficiencia energética, la cual puede reducir los costos operativos hasta en un 20%.

- **Soluciones Inteligentes:** La adopción de aires acondicionados inteligentes con conectividad inalámbrica está en auge, ofreciendo oportunidades para inversiones en tecnología de control y automatización.

- **Eficiencia Energética:** Existe una creciente demanda de aires acondicionados eficientes, lo que impulsará la inversión en modelos de bajo consumo y en sistemas de refrigeración que reduzcan los costos de energía.

Tendencias de ventas

- **Segmentación por producto:** El segmento de aires acondicionados unitarios sigue siendo el dominante, pero hay un crecimiento importante en la demanda de sistemas **split** y **inverter**.

- **Mercados emergentes:** Los mercados emergentes y el sector residencial de bajos ingresos representan una gran oportunidad de crecimiento a largo plazo, aunque existe una brecha en la penetración de la tecnología.

- **Sectores industriales:** La demanda de aires acondicionados también se ve impulsada por su uso en sectores comerciales e industriales, como hoteles, hospitales y centros de datos.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

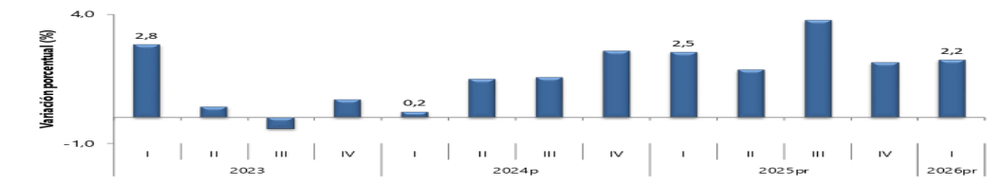
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.

• Educación crece 4,9%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.

• Educación decrece 3,1%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información mayo 2026

Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la

reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

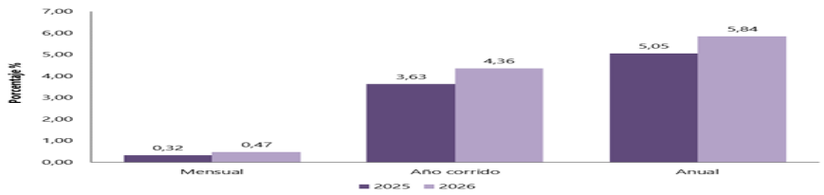
DANE

Boletín técnico

Bogotá, 5 de junio de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

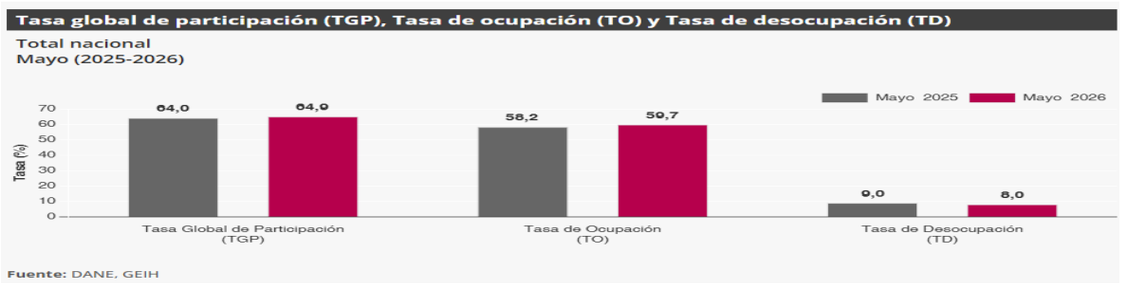
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Información mayo de 2026

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Población ocupada según rama de actividad

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

En mayo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones

ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

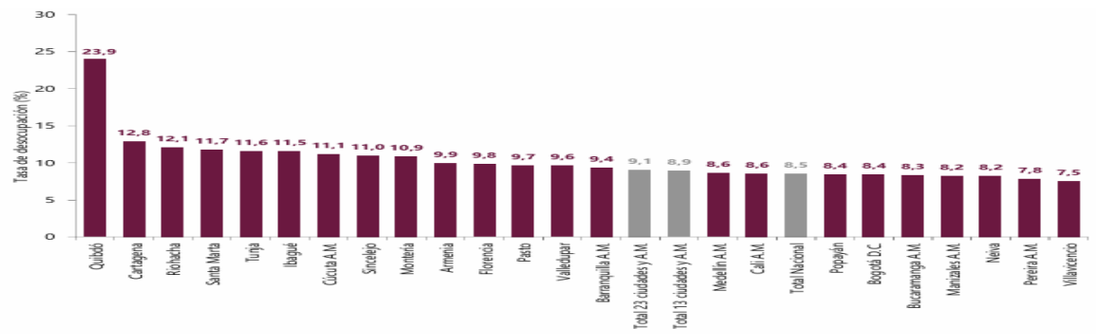
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.627	24.583	100	956	
Trabajador por cuenta propia	9.816	10.088	41,0	273	1,2
Obrero, empleado particular	10.585	10.784	43,9	199	0,8
Obrero, empleado del gobiemo	807	953	3,9	146	0,6
Patrón o empleador	555	675	2,7	119	0,5
Jornalero o Peón	787	896	3,6	109	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	368	430	1,7	62	0,3
Empleado doméstico	698	740	3,0	42	0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026



Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Panorama económico

La actividad económica del Caribe mostró un leve crecimiento anual en el primer trimestre de 2026, acorde con el IMAE y el Pulso Económico Regional.

El IMAE registró un incremento anual de 3,5 %, respaldado por el fortalecimiento del consumo de los hogares. Contribuyeron favorablemente las matrículas de vehículos nuevos, las ventas del comercio minorista, la demanda de energía eléctrica y los indicadores asociados a la actividad constructora, como los despachos de cemento y la producción de concreto. En contraste, la menor dinámica del transporte de carga, la ocupación hotelera y el abastecimiento agropecuario moderaron el desempeño de la economía regional. El dinamismo del consumo de los hogares estimuló el desempeño económico de la región, a pesar de que la inflación anual se mantuvo al alza. El fortalecimiento del consumo estuvo apoyado por el aumento de las remesas, los avances en la formalización laboral y una mayor disposición de compra reflejada en los indicadores de confianza del consumidor. Este comportamiento favoreció las ventas de vehículos y motocicletas nuevas, así como de artículos culturales y de entretenimiento, además del crecimiento en la movilización aérea de pasajeros y carga. A su vez, la mayor demanda contribuyó a intensificar las presiones inflacionarias, especialmente en alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento y servicios públicos, restaurantes y hoteles, y transporte. La contracción en actividades importantes de la región como industria, agropecuario, minería y turismo limitó el resultado. Restricciones en el suministro de insumos y la débil demanda externa afectaron la producción industrial, mientras que las fuertes precipitaciones e inundaciones incidieron negativamente en la producción agrícola y pecuaria. A su vez, la producción de carbón y gas se mantuvo en descenso, y los indicadores asociados al turismo como ingresos por alojamiento y ocupación hotelera cayeron, pese a la mayor oferta de eventos. La construcción se vio afectada por el aumento de costos laborales y aranceles a insumos, a pesar de la activación de algunos subsidios locales para la compra de VIS.

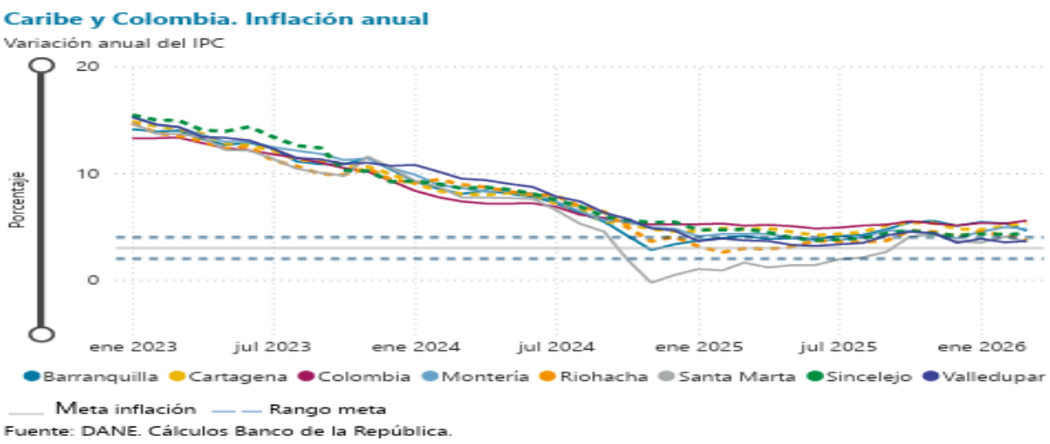
Boletín Económico Regional | Caribe | I trimestre de 2026

Inflación

Entre enero y marzo de 2026, la inflación anual continuó al alza en las principales ciudades del Caribe. En un

entorno de presiones de demanda, mayores costos laborales e indexación de precios, la inflación regional permaneció por encima del rango meta del 3% del Banco de la República. Barranquilla, Cartagena y Montería presentaron niveles superiores al promedio regional, mientras, Santa Marta y Valledupar se ubicaron como las ciudades con las variaciones de precios más bajas durante el período analizado.

Los alimentos y bebidas no alcohólicas concentraron buena parte de las presiones inflacionarias durante el primer trimestre de 2026. El aumento en los precios estuvo asociado al alza registrada en diversos productos básicos de la canasta familiar, especialmente de productos perecederos como yuca, plátano y carne de res. Las fuertes lluvias registradas en Córdoba deterioraron la calidad de algunos productos y redujeron la oferta en centrales de abasto. A esto se sumaron mayores costos de fertilizantes y transporte. El incremento en el precio de la carne respondió al encarecimiento del ganado en pie y a un mayor consumo interno. Los gastos asociados a vivienda y restaurantes continuaron ejerciendo presiones sobre el costo de vida regional. La división de alojamiento y servicios públicos mantuvo altas contribuciones a la inflación, impulsada por arriendos indexados a la inflación pasada, una oferta limitada de vivienda disponible, tensiones energéticas y ajustes tarifarios. A su vez, restaurantes y hoteles registraron incrementos derivados del aumento del salario mínimo, mayores costos operativos y encarecimiento de insumos alimenticios. El transporte también aportó al incremento de la inflación regional durante el trimestre. Persistieron aumentos en costos de transporte intermunicipal y urbano, carga, peajes y mantenimiento de vehículos. Las tarifas del transporte urbano aumentaron principalmente por ajustes asociados al salario mínimo, especialmente en los sistemas masivos de Cartagena y Barranquilla. Sin embargo, la reducción en el precio de la gasolina durante febrero y marzo moderó parcialmente las presiones inflacionarias, especialmente en ciudades como Valledupar.

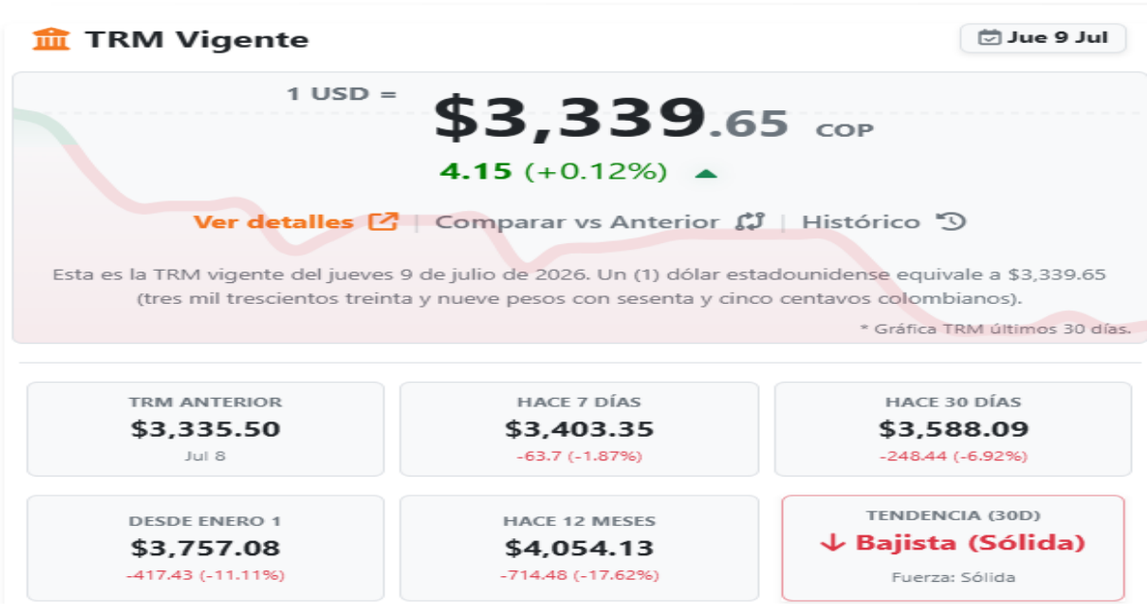


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Variación del SMMLV

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.

La cadena de producción de aires acondicionados incluye la fabricación de componentes, ensamblaje, control de calidad y empaque. La distribución se centra en llevar los productos terminados a través de mayoristas y minoristas, y la instalación final por parte de técnicos. La cadena de valor también incorpora la gestión de la logística, el marketing y los servicios postventa, incluyendo mantenimiento y reparación, para asegurar la satisfacción del cliente.

Cadena de producción

- **Fabricación de componentes:** Se producen las partes individuales como compresores, condensadores, evaporadores y ventiladores.

- **Ensamblaje:** Las piezas se ensamblan en líneas de producción, que pueden utilizar robótica para insertar componentes y realizar conexiones.

- **Control de calidad y pruebas:** Las unidades ensambladas se someten a pruebas exhaustivas en cámaras de prueba para verificar su funcionamiento en diferentes condiciones de operación (temperatura, presión, corriente).

- **Empaque y envío:** Las unidades que superan las pruebas se empaquetan para su transporte. Esto incluye el etiquetado y la preparación para la logística.

Cadena de distribución

- **Logística y almacenamiento:** Los productos se transportan desde las fábricas a los centros de distribución, donde se almacenan y gestionan.

- **Venta al por mayor y al por menor:** Los mayoristas y minoristas (tiendas especializadas, grandes superficies) compran los productos a los fabricantes para venderlos directamente a los consumidores.

- **Instalación y mantenimiento:** Los distribuidores o empresas externas se encargan de la instalación profesional del equipo. También ofrecen servicios de mantenimiento y reparación, que son cruciales para la longevidad y el buen rendimiento del aire acondicionado.

Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Las materias primas para los aires acondicionados incluyen metales como el cobre y el aluminio para los serpentines y el cableado, plástico para el exterior y componentes mecánicos como el compresor, así como componentes eléctricos como placas de circuito impreso y termistores. Los precios de estos materiales son volátiles debido a la fluctuación en los mercados de materias primas, lo que afecta directamente los costos de producción.

Materias primas clave

- **Metales:**
 - **Cobre y aluminio:** Se utilizan en tubos (serpentines) y cables por sus propiedades térmicas y conductividad eléctrica.
 - **Acero:** Se emplea para la carcasa y otras piezas estructurales.
- **Plásticos y compuestos:**
 - **Plástico ABS o polipropileno:** Se usan para la carcasa y los ventiladores, buscando reducir peso y costo.
- **Componentes eléctricos y electrónicos:**
 - **Placas de circuito impreso (PCB):** El "cerebro" del aire acondicionado, donde se conectan los sensores, relés y otros componentes.
 - **Compresor:** Es la parte central del sistema, fabricado con varias piezas mecánicas.
 - **Termostatos, sensores, condensadores y relés:** Componentes que controlan y regulan la temperatura y el funcionamiento del sistema.
- **Refrigerante:**
 - **Gases refrigerantes:** Como el R-410A, necesario para el ciclo de enfriamiento.

Variación de precios

Los precios de estas materias primas varían constantemente según las dinámicas del mercado global, incluyendo factores como:

- **Costo de los metales:** El precio del cobre y el aluminio puede fluctuar significativamente por factores como la demanda industrial y la especulación financiera.

- **Disponibilidad de semiconductores:** La escasez de chips puede afectar la producción de placas de circuito impreso y otros componentes electrónicos, aumentando su costo.

- **Costos de producción y transporte:** Los gastos de energía y logística también influyen en el precio final de las materias primas y los productos terminados.

Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

En el dinámico mercado global de aires acondicionados, la competencia entre las empresas exportadoras es feroz. Cada año, el informe de exportaciones de aires acondicionados revela los principales actores y países que dominan el mercado. Según los **datos de comercio mundial** y **de exportación de aires acondicionados** , el valor total de las exportaciones alcanzó un récord de aproximadamente **40 mil millones de dólares** en **2024** , un **8 %** más que el año anterior. La cantidad total de exportaciones de aires acondicionados llegó a **111 millones de unidades** , un **26 %** más que el año anterior, según los datos de envíos de exportación de aires acondicionados para el período 2024-2025. Los aires acondicionados representaron **el 0,28 %** del comercio mundial en 2024, ubicándose en **el puesto 60** de entre más de 1300 productos comercializados a nivel global. Analicemos el Informe de Exportación de Aire Acondicionado 2024-2025 y exploremos las principales empresas y países exportadores de aires acondicionados que impulsan la industria.[2]

Tendencias de exportación de aires acondicionados: Mercado global de aires acondicionados de habitación en 2024

- En 2024, el mercado mundial de **aires acondicionados de ventana (RAC)** creció un 4%, alcanzando los 140,58 millones de unidades. La fuerte demanda en varias regiones fue el principal motor de este crecimiento.

- Con días de verano más cálidos y normas estables que fomentan las importaciones, el norte de África lideró el mercado africano, lo que provocó que las ventas de RAC aumentaran un 4,3% hasta alcanzar los 3,66 millones de unidades.

- En 2024, el mercado de aire acondicionado de Oriente Medio también creció, alcanzando un total de 10,85 millones de unidades.

- En India, una ola de calor abrasadora entre enero y marzo y el floreciente sector residencial del país provocaron que las ventas de aires acondicionados residenciales aumentaran un 50% interanual, con un incremento previsto del 35% en las ventas totales de 12,5 millones de unidades.

- La demanda aumentó un 13,9% en el sudeste asiático como resultado del aumento de las temperaturas y de la mejora de las condiciones de vida.

- De manera similar, Japón experimentó un verano récord con las condiciones más extremas desde 1898. Como resultado, las ventas de aires acondicionados aumentaron aproximadamente un 6,2%, hasta alcanzar los 9,3 millones de unidades.

- Sin embargo, en 2024 se observó una desaceleración en China, el mayor mercado de aire acondicionado del mundo, con caídas del 2,3 % y el 3,7 % en los mercados de aires acondicionados residenciales (RAC) y de aires acondicionados personales (PAC), respectivamente. A pesar de ello, las exportaciones chinas de RAC aumentaron aproximadamente un 30 % anual.

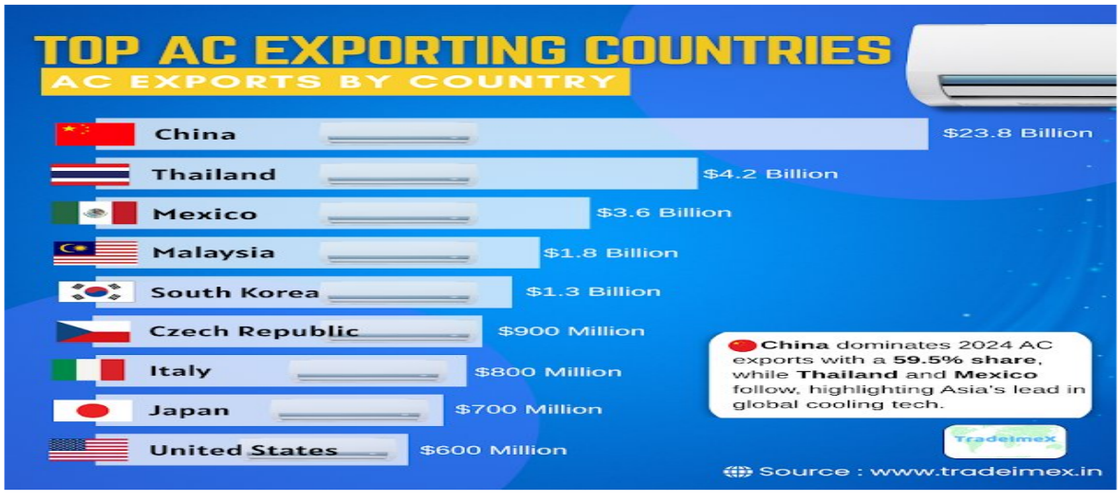
- Con Brasil, México y Argentina representando en conjunto el 77% de las ventas totales de la región, el mercado se expandió por toda América Latina.

- El mercado de alquiler de coches en Europa se mantuvo lento en general debido al clima más suave del verano, aunque la demanda aumentó en las regiones del sur, especialmente como resultado de las iniciativas turísticas.

- Si bien el mercado de unidades mini-split cayó un 3,7%, los sistemas unitarios en EE. UU.

[2]https://www-tradeimex-in.translate.goog/blogs/ac-export-report-2024-25-top-air-conditioner-exporters-countries?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

experimentaron un crecimiento de un solo dígito. En cambio, el mercado de sistemas VRF compactos creció a doble dígito.



2. Técnico

Las condiciones técnicas de los aires acondicionados se basan en el ciclo de termodinámica de un refrigerante, que transfiere calor del interior al exterior a través de componentes clave: compresor, condensador, válvula de expansión y evaporador. Las tecnologías modernas, como la tecnología Inverter, mejoran la eficiencia al regular la velocidad del compresor, y otras innovaciones incluyen el uso de sensores de presencia, control por aplicación móvil e integración con energía solar para mayor ahorro energético y confort.

Condiciones técnicas: Funcionamiento del ciclo

- Evaporador: El refrigerante líquido absorbe el calor del aire interior, enfriándolo, y se convierte en gas.
- Compresor: El gas es comprimido, lo que aumenta significativamente su temperatura y presión.
- Condensador: El gas caliente a alta presión libera el calor al exterior y se condensa en estado líquido.
- Válvula de expansión: El refrigerante líquido pasa por esta válvula, donde la presión se reduce drásticamente, bajando su temperatura antes de volver al evaporador para comenzar el ciclo nuevamente.

Condiciones tecnológicas: Innovaciones y eficiencias

- Tecnología Inverter:
 - Regula la velocidad del compresor de forma continua en lugar de encenderse y apagarse, lo que permite mantener una temperatura constante.
 - Resulta en un ahorro energético de hasta un 40% y alarga la vida útil del equipo.
- Inteligencia artificial y automatización:
 - Sensores de presencia: Detectan a las personas para ajustar la potencia de enfriamiento.
 - Controles inteligentes: Permiten programar y operar el equipo a través de aplicaciones móviles y adaptarse a las preferencias del usuario.
- Sostenibilidad y eficiencia:
 - Refrigerantes ecológicos: Uso de refrigerantes modernos con bajo impacto en la capa de ozono (ej. R410A, R32).
 - Sistemas solares: Integración con energía solar para reducir los costos de electricidad y la dependencia de combustibles fósiles.

- Sistemas de recuperación de energía: Recuperan el calor residual para calentar agua, aumentando la eficiencia global del hogar.

3. Regulatorio

El marco regulatorio para aires acondicionados en Colombia se basa en normativas técnicas, de eficiencia energética y de protección ambiental, aunque no hay una regulación estatal general específica para el comercio privado. Las leyes clave incluyen la Ley 697 de 2001 sobre el uso eficiente de la energía, la Resolución 180919 de 2010 relacionada con el Programa PROURE y las normas técnicas como la NTC 2050, NTC 5183 y las guías ASHRAE para diseño y eficiencia. Es importante considerar las normativas de carácter local, como los códigos de construcción y los reglamentos internos de copropiedades.

Normativa general y nacional

- **Uso eficiente de la energía:** La Ley 697 de 2001 fomenta el uso racional y eficiente de la energía y promueve las energías alternativas.
- **Programa PROURE:** La Resolución 180919 de 2010 adopta el Plan de Acción para desarrollar el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PROURE).
- **Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas (RETSIT):** Aunque el nombre puede ser genérico, las normativas de instalaciones térmicas son fundamentales y se encuentran bajo el ámbito del Ministerio de Minas y Energía, que se enfoca en la eficiencia energética y la protección al consumidor.
- **Protocolo de Montreal:** La normativa colombiana prohíbe la fabricación e importación de equipos que usen sustancias agotadoras de la capa de ozono (como los CFC y algunos HCFC).

Normas técnicas y de diseño

- **NTC 2050:** Establece requisitos para el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado para garantizar la eficiencia energética y reducir emisiones.
- **NTC 5183:** Se refiere a la calidad del aire interior y la ventilación requerida en diferentes espacios.
- **Normas ASHRAE:** Son ampliamente utilizadas en Colombia para el diseño de sistemas de climatización, garantizando eficiencia energética y compatibilidad de diseño.
- **NSR 10:** Se consulta para aspectos como vías de escape y seguridad en construcciones.

Normativa ambiental

- **Resolución 6982 de 2011:** Dicta normas para la prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas.
- **Manipulación de refrigerantes:** Los refrigerantes deben ser manipulados, recuperados y reutilizados por profesionales habilitados para evitar daños al ambiente y a las personas.

Normativa local y de propiedad horizontal

- **Códigos de construcción:** Varían dependiendo de la ciudad donde se realice el proyecto.
- **Reglamentos internos de copropiedades:** La instalación de aires acondicionados en fachadas o zonas comunes debe considerar el reglamento interno y, en muchos casos, obtener autorización de la junta de propietarios.

4. Otros contextos.

Los factores sociopolíticos impactan en el uso de aires acondicionados al **crear disparidades en el acceso**, donde las personas de bajos ingresos son más vulnerables al calor extremo, y al **afectar el comportamiento social**, como la reducción de actividades al aire libre. Además, las **políticas de energía**, la **geopolítica** y la **urbanización** influyen en el mercado y la disponibilidad de tecnologías más eficientes.

Impacto en el acceso y la desigualdad

- **Brecha económica**: El aire acondicionado es un lujo en muchas partes del mundo, lo que genera una desigualdad donde las poblaciones de bajos ingresos son más vulnerables a los efectos del calor extremo, exacerbando las disparidades en salud y bienestar.

- **Déficit de refrigeración**: A pesar del aumento de la penetración del aire acondicionado, persistirá un "déficit de refrigeración" porque los hogares de bajos ingresos no pueden permitirse los costos recurrentes de la electricidad, lo que limita su capacidad de adaptación al calor.

Impacto en el comportamiento social

- **Cambios en la vida comunitaria**: En algunas regiones, el aire acondicionado ha llevado a un aumento del tiempo que se pasa en interiores, lo que puede afectar la cohesión social y los estilos de vida tradicionales de pasar tiempo al aire libre.

- **Productividad laboral**: La falta de acceso a aire acondicionado en entornos laborales, junto con el aumento de las temperaturas, puede afectar negativamente la salud y la productividad de los trabajadores, especialmente en economías emergentes.

Impacto de políticas y economía

- **Políticas de energía y regulaciones**: Los factores sociopolíticos influyen en la producción y el consumo de energía. Las regulaciones sobre gases refrigerantes, como los hidrofluorocarbonos, y las políticas para prohibirlos afectan el mercado y los costos de los equipos.

- **Geopolítica y crecimiento del mercado**: Las tensiones geopolíticas y la inestabilidad económica pueden afectar la cadena de suministro y las operaciones de la industria del aire acondicionado, mientras que la creciente urbanización y el aumento de los ingresos en países en desarrollo impulsan el crecimiento del mercado global.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, **El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3**, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

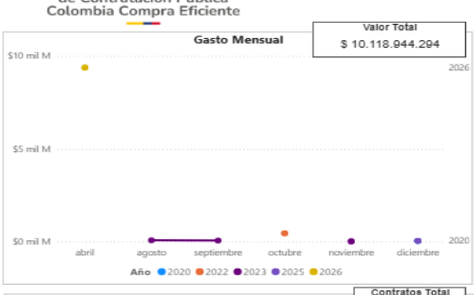
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

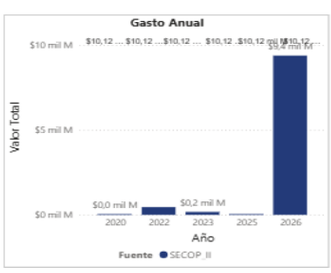
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

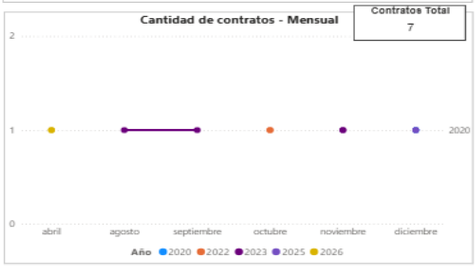
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

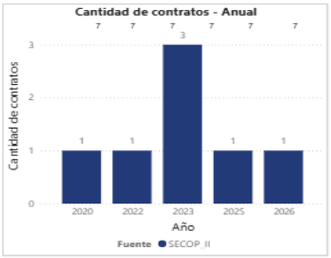
Atrás

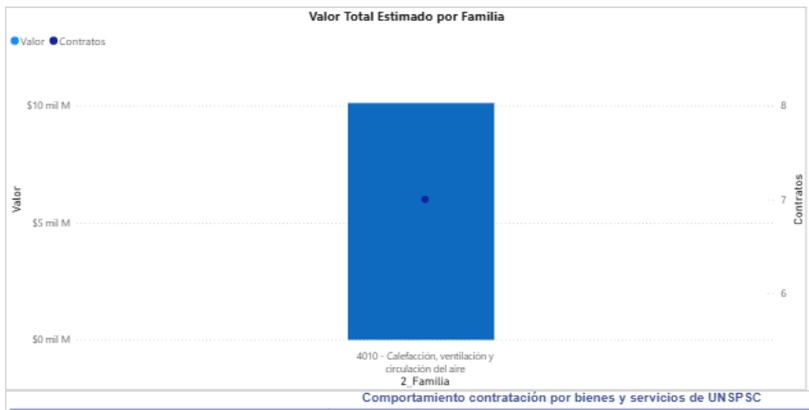
Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha
Fecha firma
01/01/2020 12/05/2026

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
MONTERIA
- [x] CORDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERIA
- [] CORDOBA - CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
- [] CORDOBA - CENTRO EDUCATIVO MORINDO SAN...
- [] CORDOBA - CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA
- [] CORDOBA - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE ...
- [] CORDOBA - E.S.E. CAMU EL AMPARO VIDASINU ...

Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- [x] Seleccionar todo
- [x] MUNICIPIO DE MONTERIA

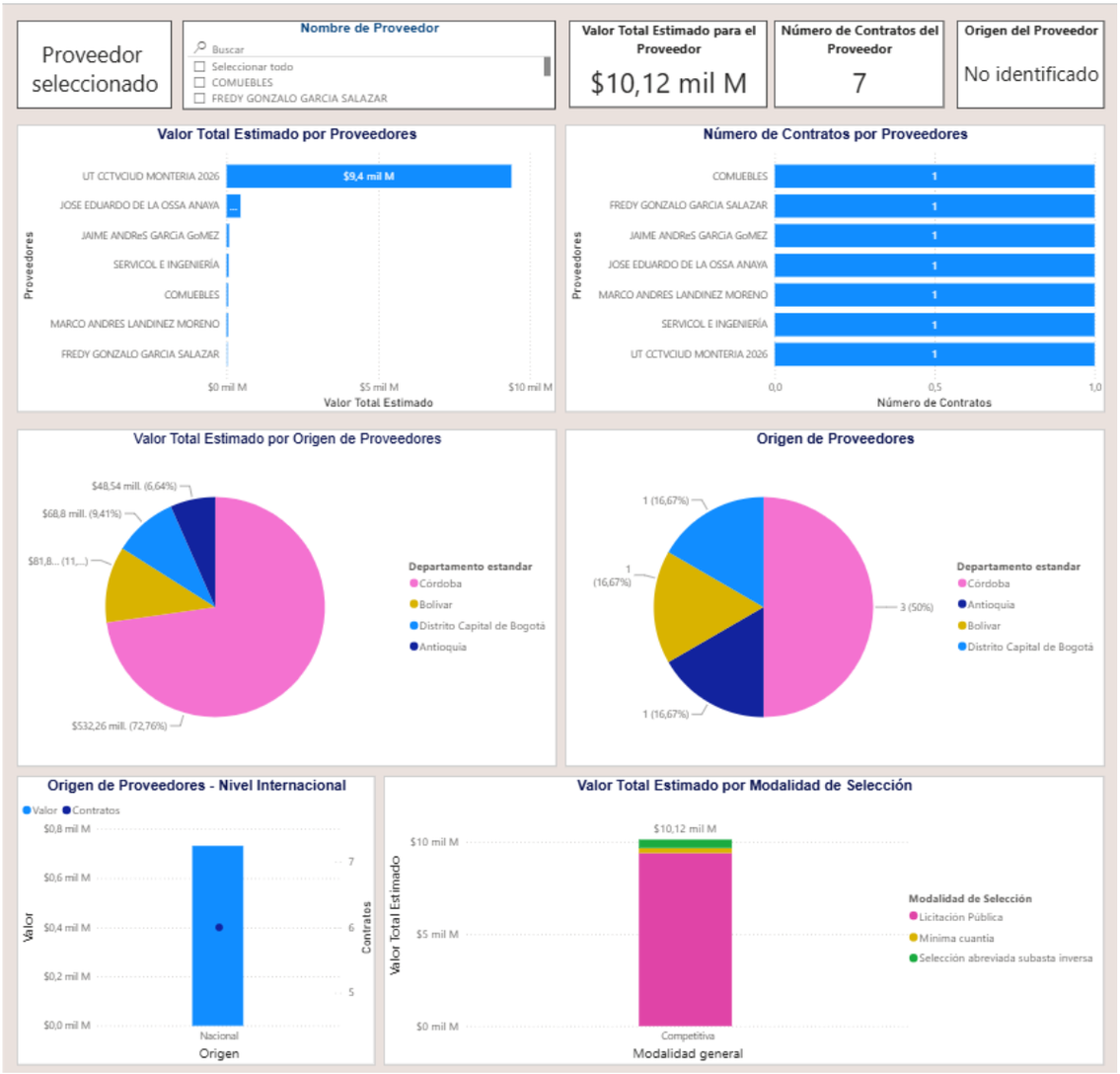
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- [x] 4010 - Calefacción, ventilación y circulación...
- [] 4014 - Distribución de fluidos y gas
- [] 4015 - Bombas y compresores industriales
- [] 41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de ...
- [] 42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
- [] 43 - Difusión de Tecnologías de Información y ...

Valor contratado:
$25.000.000 $9.387.459.443

Modalidad de selección
Competitiva | Enajenación
Directa | Especial

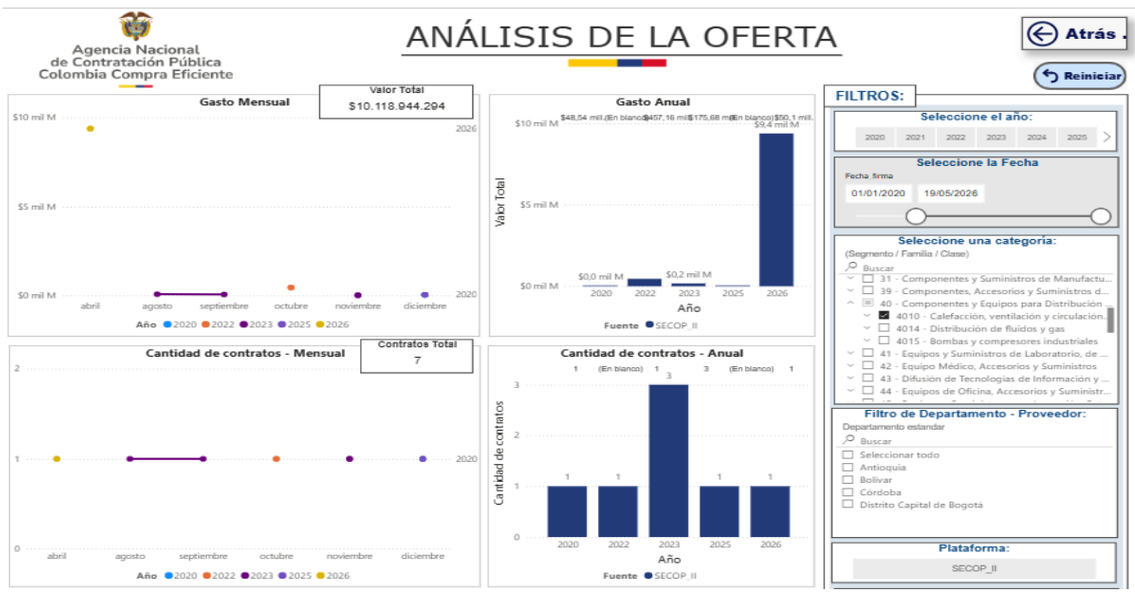
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

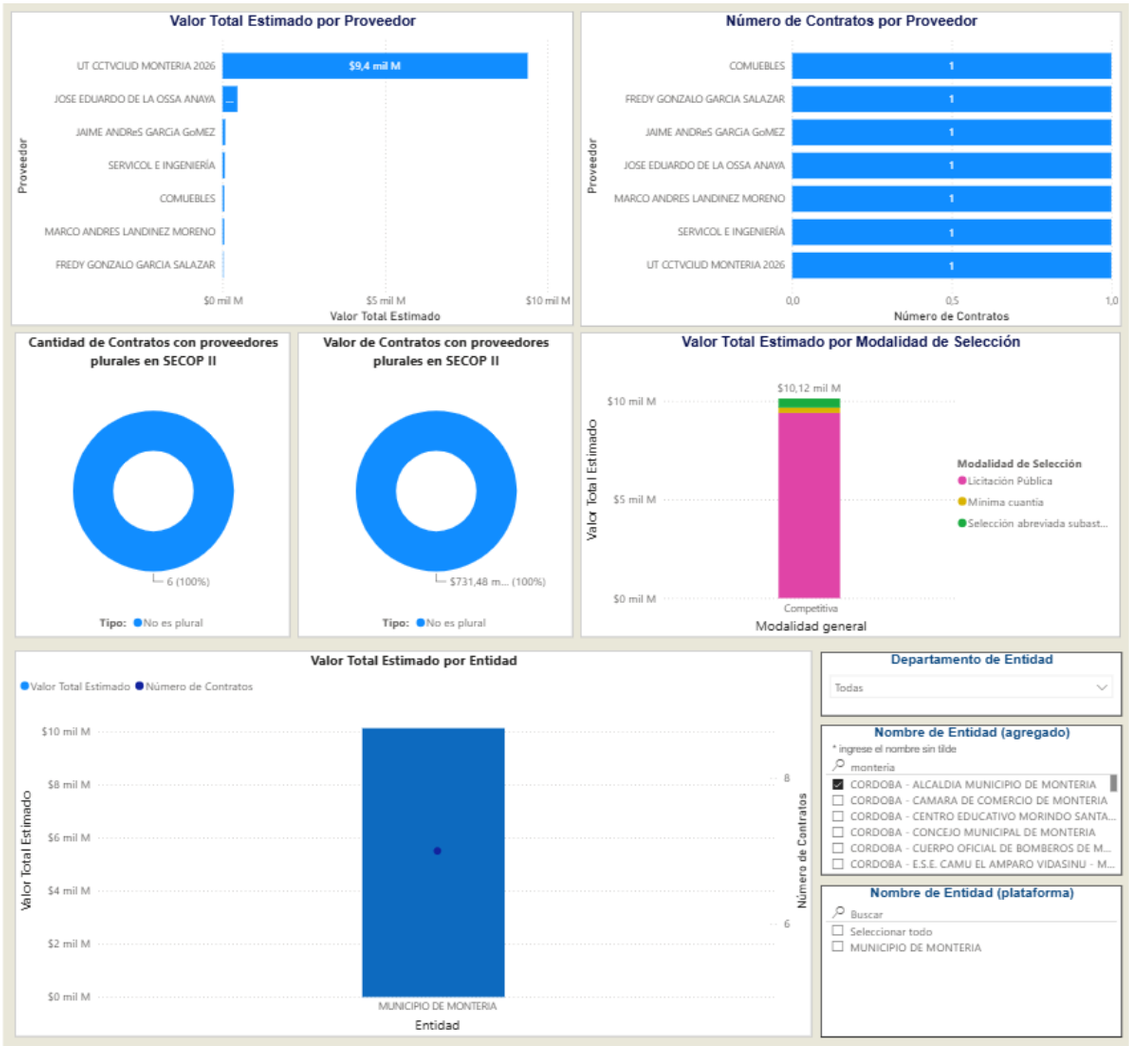
Año	2023			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	1,74%	1	$50.100.000	0,50%	1	$9.387.459.443	92,77%	7	$10.118.944.294	100,00%		
Total	**1,74%**	**1**	**$50.100.000**	**0,50%**	**1**	**$9.387.459.443**	**92,77%**	**7**	**$10.118.944.294**	**100,00%**		

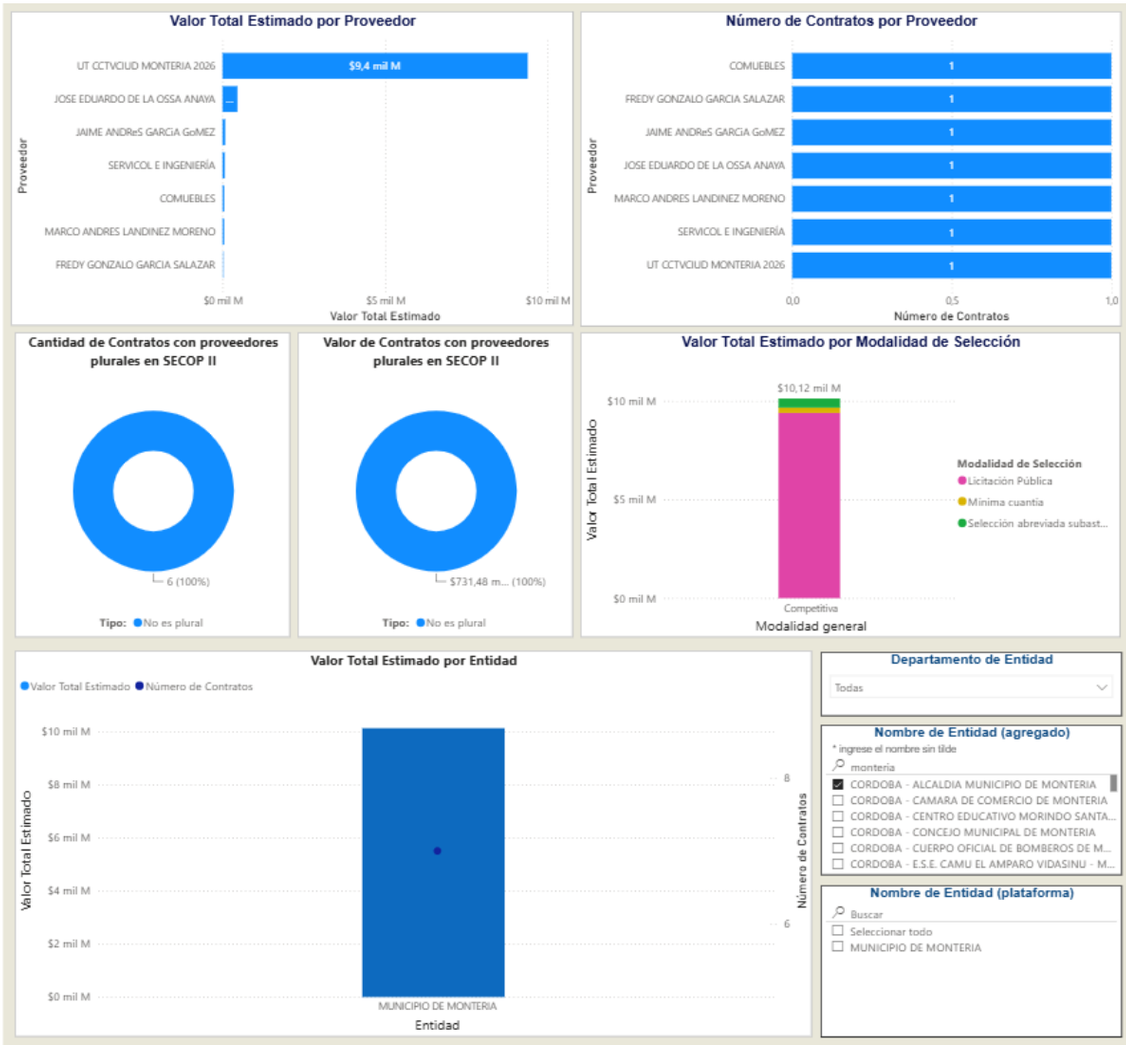


Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.




Valor Total Estimado por Proveedor
UT CCTVCIUD MONTERIA 2026
$9,4 mil M
JOSE EDUARDO DE LA OSSA ANAYA
JAIME ANDReS GARCIA GoMEZ
SERVICOL E INGENIERÍA
COMUEBLES
MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO
FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
Proveedor
$0 mil M
$5 mil M
$10 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
COMUEBLES
FREDY GONZALO GARCIA SALAZAR
JAIME ANDReS GARCIA GoMEZ
JOSE EDUARDO DE LA OSSA ANAYA
MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO
SERVICOL E INGENIERÍA
UT CCTVCIUD MONTERIA 2026
1
Proveedor
0,0
0,5
1,0
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
6 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$731,48 m... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$10,12 mil M
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección abreviada subast...
Competitiva
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$10 mil M
$8 mil M
$6 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
8
6
Número de Contratos
MUNICIPIO DE MONTERIA
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
monteria
CORDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERIA
CORDOBA - CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CORDOBA - CENTRO EDUCATIVO MORINDO SANTA...
CORDOBA - CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERIA
CORDOBA - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE M...
CORDOBA - E.S.E. CAMU EL AMPARO VIDASINU - M...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
MUNICIPIO DE MONTERIA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	1,74%	1	$50.100.000	0,50%	1	$9.387.459.443	92,77%	7	$10.118.944.294	100,00%	
Total	**1,74%**	**1**	**$50.100.000**	**0,50%**	**1**	**$9.387.459.443**	**92,77%**	**7**	**$10.118.944.294**	**100,00%**	

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 25.000.000 COP

Número del proceso CMC-SGOB-062-2023

Título: ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONDOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL ENCARGADO DE ORGANIZAR, PLANEAR Y EJECUTAR LAS OPERACIONES DE LA DECIMO PRIMERA BIRGADA DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIP

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONDOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL ENCARGADO DE ORGANIZAR, PLANEAR Y EJECUTAR LAS OPERACIONES DE LA DECIMO PRIMERA BIRGADA DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIP

Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 1 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 40101701 - Aires acondicionados

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Límite de contratación Mínima Cuantía: 98.600.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
40101701	1430-ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL ENCARGADO DE ORGANIZAR, PLANEAR Y EJECUTAR LAS OPERACIONES DE LA DÉCIMO PRIMERA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Mínima cuantía	Recursos propios	25.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE GOBIERNO

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Sí

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 17/11/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 17/11/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual No

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Sí

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 17/11/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 17/11/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual No

Alcaldía de
MONTERÍA

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 14/11/2023 11:44:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		10/11/2023 4:31:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	FREDY GARCIA COLOMBIA, Montería 0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		10/11/2023 5:49:21 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	WILLIAM DAVID DORIA GARCES COLOMBIA, Montería 0 Recomendación (es)	Descargar

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2023230010063	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
23001644	CDP	No validado	25.000.000 COP	25.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 25.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2023230010063	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
23001644	CDP	No validado	25.000.000 COP	25.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 25.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total:	457.164.851 COP
Número del proceso	SI-SGM-015-2022 (Presentación de oferta)
Título:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO CON DESTINO AL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA (Present
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Proceso relacionado	CO1.NTC.3304596
Descripción:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO CON DESTINO AL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	15 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	calle 27 No. 3 -16 Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	40101800 - Equipo de calefacción y piezas y accesorios
Lista adicional de códigos UNSPSC	40101500 - Ventilación 40101600 - Circulación del aire y piezas y accesorios
Lotes?	○ Sí ◉ No
Publicación de estudios previos	20/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20/09/2022 11:27:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	27/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28/09/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	28/09/2022 6:56:04 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	29/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	30/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	4/10/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	4/10/2022 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	4/10/2022 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	6/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	20/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20/09/2022 11:27:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	27/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28/09/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	28/09/2022 6:56:04 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	29/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	30/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	4/10/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	4/10/2022 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	4/10/2022 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	6/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Alcaldía de
MONTERÍA

Publicación de estudios previos	20/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20/09/2022 11:27:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	27/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28/09/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	28/09/2022 6:56:04 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	29/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	30/09/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	4/10/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	4/10/2022 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	4/10/2022 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	6/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	12/10/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	12/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	13/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/10/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	20/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Seriedad de la oferta	Sí				
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	13/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/05/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	13/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/05/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	◉ % del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	13/10/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/11/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	No				

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 4/10/2022 9:26:51 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		3/10/2022 7:42:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	**VTM Logistica & suministros S.A.S** COLOMBIA, Montería ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑ Descargar
2	Pendiente		3/10/2022 10:41:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	**Jose Eduardo De La Ossa Anaya** **Servicios legales** COLOMBIA, Montería ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑ Descargar
3	Pendiente		4/10/2022 7:52:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	**YESID DARIO MEJIA PIÑERES** COLOMBIA, Barranquilla ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑ Descargar

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
22001464	**CDP**	**No validado**		**457.164.851 COP**	**00-00-00**

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica	◉ Sí ○ No
Publicación de la lista de participantes de la subasta	12/10/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio	12/10/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin	12/10/2022 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
22001464	**CDP**	**No validado**		**457.164.851 COP**	**00-00-00**

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica	◉ Sí ○ No
Publicación de la lista de participantes de la subasta	12/10/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio	12/10/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin	12/10/2022 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Precio estimado total:	280.000.000 COP
Número del proceso	SASI-SGR-005- 2024 (Presentación de oferta)
Título:	SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT, PISO TECHO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS PARA LAS DISTINTAS OFICIN
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.6028805
Descripción:	SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT, PISO TECHO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS PARA LAS DISTINTAS OFICINAS Y ENTIDADES ADSCRITAS A LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	7 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CRA 5 N° 15-69 Valledupar Cesar COLOMBIA
Código UNSPSC	40101700 - Enfriamiento
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/05/2024 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	22/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/05/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	23/05/2024 5:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/05/2024 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	22/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/05/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	23/05/2024 5:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/05/2024 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	22/05/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/05/2024 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	23/05/2024 5:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Seriedad de la oferta	Sí				
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí				
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10			
Cumplimiento	Sí				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	21/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	21/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad del servicio				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	21/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	21/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	No				

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 10/05/2024 9:30:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta	
1	Pendiente		9/05/2024 5:10:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S COLOMBIA, Valledupar ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	265.619.500 COP	Descargar Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	○ Sí ◉ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	○ Sí ◉ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉ Sí ○ No *	280.000.000
Recursos de Crédito	○ Sí ◉ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○ Sí ◉ No *	
	Valor total	280.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica ◉ Sí ○ No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 20/05/2024 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio 20/05/2024 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha fin 20/05/2024 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	24/07/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	24/07/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	24/07/2023 5:53:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	31/07/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	31/07/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	2/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	3/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	3/08/2023 6:04:33 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3/08/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	9/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	10/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	14/08/2023 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	14/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	14/08/2023 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	17/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	24/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	29/08/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	30/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ **% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta**	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ **Cumplimiento del contrato**			
	◉ **% del valor del contrato**	10,00	**Fecha de vigencia (desde)**	29/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ **Valor de la garantía**		**Fecha de vigencia (hasta)**	29/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	14/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	14/08/2023 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	17/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	24/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	29/08/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	30/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ **% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta**	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ **Cumplimiento del contrato**			
	◉ **% del valor del contrato**	10,00	**Fecha de vigencia (desde)**	29/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ **Valor de la garantía**		**Fecha de vigencia (hasta)**	29/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	14/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	14/08/2023 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	17/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	24/08/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	29/08/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/08/2023 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	30/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ **% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta**	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ **Cumplimiento del contrato**			
	◉ **% del valor del contrato**	10,00	**Fecha de vigencia (desde)**	29/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ **Valor de la garantía**		**Fecha de vigencia (hasta)**	29/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios			
◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	29/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/08/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	29/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí		
◉ No. de SMMLV	200		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 24/08/2023 9:08:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta	
1	Pendiente		13/08/2023 7:10:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	**INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.** COLOMBIA, Cúcuta ★★★★★	**0** Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S.	320.678.278 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	323.917.450
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	323.917.450

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
2548	CDP	No validado	325.000.000 COP	323.917.450 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 323.917.450 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica ◉ Sí ○ No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 24/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio 25/08/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha fin 25/08/2023 10:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía Municipal de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

	Proveedor	No. NIT o C.C
1	@RED INVERSIONES SAS	900596208
2	A&A INGENIERÍA SAS	900708994
3	AINECOL SAS	800120677
4	AIR SOLUTIONS COLOMBIA SAS	901183158
5	ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S	802021604
6	Alvaro Hernando	1007842754
7	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	901190279
8	BARKELL	901215229
9	CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA	1077974297
10	CIS INGENIEROS S.A.S.	900416170
11	COMERCIAL JFI	800066275
12	CONTROLAIRES INGENIERIA SAS	901677714
13	COOL AIR MULTIAIRES S.A.S.	900784573
14	DIDIER LEONARDO ORTEGA ESPINOSA	1090444399
15	Distriaires del Quindio	901167970
16	electricidad y electronica o y m ltda	900308977
17	ELEMENTOS JAVI CIA LTDA	800084582
18	ESPINOSA INGENIERIA	800180787
19	EVOCIVIL SAS	901551913
20	FRICON SOLUCIONES SAS	900272781
21	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	900740219
22	HERMES RG S.A.S	901399275
23	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	1030598851
24	INELMED	900064651
25	INGENIERIA TOTAL 5 SAS	901422831
26	INSOL S.A.S.	900139747
27	J&LG SAS	901163173
28	JUAN DANIEL TORRES RIVAS	1082216187
29	MARINO	91487470
30	MARSAN SERVICES SAS	901206489
31	MeraByte	98345588
32	REDES Y POTENCIA S.A.S	901107495
33	RG SERVICIOS EMPRESARIALES	94383571
34	SISELCOM SAS	900639534
35	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	7167703
36	SOLUMEC YMP SAS	900950937
37	SUMISERVICIO AB SAS	900386343
38	TALLER DE REFRIGERACION IRIARTE E HIJOS	91440337
39	TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	901061710
40	TERMO ENERGIA S.A.S	900052569

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Inversiones Unihogar S A S	Monteria	Cordoba	6047825784
Sociedad Fecasa S A S	Monteria	Cordoba	6047817803
Glacial Sistemas De Refrigeracion Sas	Monteria	Cordoba	3116591437
Electrosabana Del Caribe S A S	Monteria	Cordoba	3146876951
Soluciones Y Garantias Sas	Monteria	Cordoba	3016927126
Corcapital Inversiones Sas	Monteria	Cordoba	3145784975
Central De Refrigeracion Partes Y Repuestos Sas	Monteria	Cordoba	3012256762
Grupo Disav S A S	Monteria	Cordoba	6047815384
Inversiones Jp Var S A S	Monteria	Cordoba	3145707428
Distribuciones M Y B Sas	Monteria	Cordoba	3107162920
Grupo Empresarial Valoriza S A S	Monteria	Cordoba	6047815003
Inversiones Unihogar S A S	Monteria	Cordoba	6047825784
Sociedad Fecasa S A S	Monteria	Cordoba	6047817803
Glacial Sistemas De Refrigeracion Sas	Monteria	Cordoba	3116591437
Electrosabana Del Caribe S A S	Monteria	Cordoba	3146876951
Soluciones Y Garantias Sas	Monteria	Cordoba	3016927126
Corcapital Inversiones Sas	Monteria	Cordoba	3145784975
Central De Refrigeracion Partes Y Repuestos Sas	Monteria	Cordoba	3012256762
Grupo Disav S A S	Monteria	Cordoba	6047815384
Inversiones Jp Var S A S	Monteria	Cordoba	3145707428
Distribuciones M Y B Sas	Monteria	Cordoba	3107162920
Grupo Empresarial Valoriza S A S	Monteria	Cordoba	6047815003

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) consulta de bases de datos especializadas; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones.**

Se requirió al proveedor, para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor presupuestado para la presente contratación es hasta por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($399.603.146)** incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal.

						MENOR VALOR		
ITEM	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD	EDIFICIO	OFICINA / ÁREA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Aire Tipo Cassette	5 Ton, 220V, 60Hz	Edificio Centro Verde	Infraestructura - Área de Proyectos y Supervisores	2	$ 14.906.331	$ 14.906.331	$ 29.812.662
2	Aire Tipo Cassette	5 Ton, 220V, 60Hz	Edificio Centro Verde	Inspectores Rurales - Piso 1	1	$ 14.906.331	$ 14.906.331	$ 14.906.331

3	Aire Tipo Cassette	5 Ton, 220V, 60Hz	Edificio Centro Verde	Secretaría de Planeación	2	$ 14.906.331	$ 14.906.331	$ 29.812.662
4	Aire Tipo Cassette	5 Ton, 220V, 60Hz	Edificio Centro Verde	Secretaría de Desarrollo Económico	1	$ 14.906.331	$ 14.906.331	$ 14.906.331
5	Aire Acondicionado Split	24000 BTU, 220V	Alcaldía de Montería	Cobro Coactivo y Abogados	2	$ 12.039.530	$ 12.039.530	$ 24.079.060
6	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	Alcaldía de Montería	Secretaría de Hacienda - Despacho	1	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785
7	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	Alcaldía de Montería	Gerente de Ciudad	1	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785
8	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	Alcaldía de Montería	Oficina Desarrollo Económico	1	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785
9	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	Alcaldía de Montería	Secretaría de Educación - Inspección y Vigilancia (6 oficinas: General, Hoja de Vida, Cobertura, Financiera, Despacho Secretario, Archivo)	6	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 49.498.710
10	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	Alcaldía de Montería	Secretaría General	1	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785
11	Aire Acondicionado Split	12000 BTU, 220V	Alcaldía de Montería	Secretaría de Hacienda - Presupuesto, Contabilidad, Atención al Usuario	3	$ 5.356.353	$ 5.356.353	$ 16.069.059
12	Aire Acondicionado Split	12000 BTU, 220V	Alcaldía de Montería	Oficina TIC - Cuarto de Sistemas	1	$ 5.356.353	$ 5.356.353	$ 5.356.353
13	Manejadora Tipo Central	5 Ton, 220V, 60Hz	Alcaldía de Montería	Áreas con sistema central	6	$ 9.108.142	$ 9.108.142	$ 54.648.852
14	Condensadora Tipo Central	5 Ton, 220V, 60Hz	Alcaldía de Montería	Áreas con sistema central	6	$ 21.252.331	$ 21.252.331	$ 127.513.986
				VALOR TOTAL				$ 399.603.146

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **menor valor unitario**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

				PINNSE		IUSING		FRIOCOSTA		MENOR VALOR	
ITEM	TIPO DE EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Aire Tipo Cassette	5 Ton, 220V, 60Hz	2	$ 14.999.120	$ 29.998.240	$ 14.990.850	$ 29.981.700	$ 14.906.331	$ 29.812.662	$ 14.906.331	$ 29.812.662
2	Aire Tipo Cassette	5 Ton, 220V, 60Hz	1	$ 14.999.120	$ 14.999.120	$ 14.990.850	$ 14.990.850	$ 14.906.331	$ 14.906.331	$ 14.906.331	$ 14.906.331
3	Aire Tipo Cassette	5 Ton, 220V, 60Hz	2	$ 14.999.120	$ 29.998.240	$ 14.990.850	$ 29.981.700	$ 14.906.331	$ 29.812.662	$ 14.906.331	$ 29.812.662
4	Aire Tipo Cassette	5 Ton, 220V, 60Hz	1	$ 14.999.120	$ 14.999.120	$ 14.990.850	$ 14.990.850	$ 14.906.331	$ 14.906.331	$ 14.906.331	$ 14.906.331
5	Aire Acondicionado Split	24000 BTU, 220V	2	$ 12.155.700	$ 24.311.400	$ 12.120.440	$ 24.240.880	$ 12.039.530	$ 24.079.060	$ 12.039.530	$ 24.079.060
6	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	1	$ 8.300.000	$ 8.300.000	$ 8.295.990	$ 8.295.990	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785
7	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	1	$ 8.300.000	$ 8.300.000	$ 8.295.990	$ 8.295.990	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785
8	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	1	$ 8.300.000	$ 8.300.000	$ 8.295.990	$ 8.295.990	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785
9	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	6	$ 8.300.000	$ 49.800.000	$ 8.295.990	$ 49.775.940	$ 8.249.785	$ 49.498.710	$ 8.249.785	$ 49.498.710
10	Aire Acondicionado Split	18000 BTU, 220V	1	$ 8.300.000	$ 8.300.000	$ 8.295.990	$ 8.295.990	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785	$ 8.249.785
11	Aire Acondicionado Split	12000 BTU, 220V	3	$ 5.429.900	$ 16.289.700	$ 5.410.850	$ 16.232.550	$ 5.356.353	$ 16.069.059	$ 5.356.353	$ 16.069.059
12	Aire Acondicionado Split	12000 BTU, 220V	1	$ 5.429.900	$ 5.429.900	$ 5.410.850	$ 5.410.850	$ 5.356.353	$ 5.356.353	$ 5.356.353	$ 5.356.353
13	Manejadora Tipo Central	5 Ton, 220V, 60Hz	6	$ 9.199.990	$ 55.199.940	$ 9.170.290	$ 55.021.740	$ 9.108.142	$ 54.648.852	$ 9.108.142	$ 54.648.852
14	Condensadora Tipo Central	5 Ton, 220V, 60Hz	6	$ 21.300.000	$ 127.800.000	$ 21.290.990	$ 127.745.940	$ 21.252.331	$ 127.513.986	$ 21.252.331	$ 127.513.986
VALOR TOTAL					$ 402.025.660		$ 401.556.960		$ 399.603.146		$ 399.603.146

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios unitarios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo de un bien o servicio por medio de la solicitud de cotizaciones.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones.**

Definición del presupuesto oficial

El valor presupuestado para la presente contratación es hasta por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($399.603.146)** incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio

Por tratarse de una adquisición de un bien y servicio con características uniformes y de común utilización por parte de la entidad, se prevé la utilización del siguiente procedimiento: Selección abreviada Subasta Inversa presencial.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 310 del 2021[3], expedido por el Departamento Nacional de Planeación, las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Que el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- por parte de las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, se concibió de manera gradual y en ese entendido la Agencia dispuso mediante la Circular 004-2021, un plan operativo de despliegue detallado para el ingreso gradual de las entidades, indicándose que a más tardar el 7 de octubre del 2021 y previo un programa de capacitación, los entes territoriales que sean capitales de departamento, como es el caso del Municipio de Montería, deberían ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC.

Que por todo lo anterior, el Municipio de Montería, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -, validó la existencia del bien y servicio requerido por la Entidad, al interior de la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC[4] y Bolsa de Productos[5], constatando que dentro del mismo NO se encuentran ofertados o disponibles los bienes o productos que requiere contratar la administración, sin embargo, para Bolsa de productos se realizó consulta a través de los correos dispuestos por BMC, del cual se obtuvo respuesta y un análisis de costos arrojando un resultado no viable para la entidad *(ver trazabilidad)* por lo que, en ese orden de ideas, resulta procedente efectuar esta contratación a través de la modalidad de subasta inversa[6], prevista en el artículo 2º numeral 2º literal a) de la Ley 1150 de 2007, a saber:

> *"ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> *(…)*
>
> *2) Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios, pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *(…)*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*
>
> *a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*
>
> *Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;*
> *(…)"*

La Secretaría General realizó la trazabilidad respectiva, para verificar la oferta o disponibilidad de productos

[3] *"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"*

[4] https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

[5] Hará parte integral de este estudio previo, la trazabilidad que da cuenta de la verificación efectuada en la Bolsa de Productos.

[6] Hará parte integral de este estudio previo, la trazabilidad que da cuenta de la verificación efectuada en la TVEC.

tanto en la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC[7], como en la Bolsa de Productos. Ver documentos anexo de trazabilidad.

Por lo anterior, se utilizará el proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial de acuerdo al Decreto 1082 de 2015.

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Los requisitos habilitantes que se contemplen deben tener una relación directa con el objeto del contrato, de suerte que su acreditación sea efectiva para demostrar que el proponente es idóneo para ejecutar el contrato. A su vez, los requisitos que se establezcan deben ser proporcionales a las condiciones del contrato, de tal manera que los mismos no establezcan condiciones más allá de las necesarias para verificar la idoneidad requerida de los proponentes respecto del objeto ofertado, ya que lo contrario limita la libre concurrencia. Para fijar estos requisitos la Entidad Estatal debe tener como parámetros: (i) el Riesgo del Proceso de Contratación; (ii) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (iii) el análisis del sector económico respectivo; y (iv) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial[8].

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

La Alcaldía de Montería para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2024	900.433.545 - 5	**DINATEL GROUP S.A.S.**	11,24	22,00%	58,2	64,00%	49,00%
31/12/2024	900.464.817 - 6	**SINPRO COLOMBIA S.A.S.**	13,16	21,00%	83,65	39,00%	30,00%
31/12/2024	901283653-1	**AC FRIOSYSTEM SAS**	4,92	14,00%	Indeterminado	15,00%	13,00%
31/12/2024	91487470-1	**DUARTE SILVA MARINO**	14,91	16,00%	24,58	45,00%	38,00%
31/12/2024	813013550-5	**FREEZ INGENIERIAS SAS**	4,49	39,00%	3,00	18,00%	11,00%
31/12/2024	802021604-8	**ALMACEN FRIOCOSTA S.AS.**	2,46	54,00%	6,18	12,00%	5,00%
31/12/2024	900740219-5	**FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.**	15,46	10,00%	23,63	27,00%	24,00%
31/12/2024	900748450-7	**AC AIRECO S.A.S**	26,09	45,00%	68,12	77,00%	42,00%
31/12/2024	800120677 2	**AINECOL S.A.S**	2,72	32,00%	5840,14	33,00%	22,00%
31/12/2024	900196409-4	**SERVICIOS TECNICOS DEL HUILA S.A.S SERVITEDH S.A.S**	1,84	53,00%	Indeterminado	139,00%	64,00%
31/12/2024	800191462-1	**PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.**	2,55	34,00%	19,9	25,00%	16,00%
31/12/2024	900568792-8	**JD AIRES INGENIERIA**	5,48	43,00%	Indeterminad	72,00%	40,00%

[7] https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

[8] Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – 2023, Código: CCE-EICP-MA-04 Versión: 03 del 29 de septiembre de 2023.

		S.A.S.			o		
31/12/2024	900738226-0	GOURIYU SISTEMS S. A. S.	100,7	0,00%	31,5	21,00%	21,00%
31/12/2024	900792498-6	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC	10,32	13,00%	411,93	59,00%	51,00%
31/12/2024	901210131-6	CI INDUSTRIAL SUPPLIES & SERVICES S.A.S.	432,32	0,00%	83321,87	46,00%	46,00%
		MINIMO	1,84	54,00%	Indeterminado	12,00%	5,00%
		MAXIMO	432,32	0,00%	83321,87	139,00%	64,00%
		PROMEDIO	43,24	26,40%	7491,06	46,13%	31,47%
		MEDIANA	10,32	22,00%	44,85	39,00%	30,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	110,40	17,91%	23938,25	33,09%	17,20%
		LIM I	-287,96	-27%	-64323,69	-53%	-20%
		LIM S	374,45	80,14%	79305,80	145,39%	83,07%
		MEDIA ACOTADA	9,19	26,00%	48,28	39,89%	31,00%
		Q1	3,605	13,50%	22,70	23,00%	18,50%
		Q3	15,185	41,00%	165,72	61,50%	44,00%
		RIC	11,58	27,50%	143,02	38,50%	25,50%
		LIM I	-13,77	-27,75%	-191,84	-34,75%	-19,75%
		LIM S	32,56	82,25%	380,25	119,25%	82,25%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Montería fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,84)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤54,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (0,00 veces ó indeterminado)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 12,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 5,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,84
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 54,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 12,00 %
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 5,10 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades. ***La entidad no otorga criterios diferencias por indicadores financieros y organizacionales de requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de***

mujeres y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional. **No es aplicable para el presente proceso porque la modalidad de selección del contratista previsto para adelantar este proceso es la Selección Abreviada por el procedimiento de la Subasta Inversa - Electrónica.**

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No es aplicable para el presente proceso porque no hay compra de alimentos de origen agropecuario.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

1. Criterios Ambientales

- **Eficiencia energética:** Exigir equipos con etiquetas de alto rendimiento (ej. tipo A o B, Energy Star) y altos valores de relación de eficiencia energética estacional (SEER) para reducir el consumo eléctrico Criterios Ambientales y energéticos.

- **Gases refrigerantes:** Asegurar de que el equipo use refrigerantes con potencial de agotamiento de ozono (PAO) de cero y bajo potencial de calentamiento global (PCG), optando por alternativas modernas como el R32 o refrigerantes naturales Guía de Criterios Ambientales para las Compras Públicas.

- **Gestión de residuos:** El proveedor debe garantizar la recuperación y disposición final de los gases y aceites del equipo viejo para evitar daños a la capa de ozono Obligación de Gestionar Residuos.

- **Embalaje:** Solicitar que los embalajes sean reciclables y libres de plásticos dañinos.

2. Criterios Sociales

- **Seguridad y salud laboral (SST):** Los técnicos deben contar con certificación para manipular gases refrigerantes y usar elementos de protección personal Instalar con seguridad un aire acondicionado. Se debe garantizar la seguridad en trabajos de altura y eléctricos.

- **Normativa laboral:** El contratista debe cumplir con las leyes laborales vigentes, garantizando condiciones de trabajo dignas y justas para su personal.

- **Control de ruido y vibración:** Los equipos exteriores deben instalarse con soportes antivibratorios para no superar los límites de ruido permitidos y afectar la salud y el descanso de los vecinos.

- **Calidad del aire interior:** Los equipos deben incorporar filtros de aire limpios y sistemas antibacterianos para proteger la salud de los usuarios finales.

La Alcaldía de Montería debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de **menor valor**.

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de **adquisición e instalación de equipos de aires acondicionados y todo lo necesario para su buen funcionamiento con destino a las diferentes sedes**, este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que dentro de su presupuesto el 100% es en la **adquisición e instalación de equipos de aires acondicionados**, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Incentivos para fortalecer la inserción laboral para jóvenes (Ley 2119 de 2021).

El parágrafo primero del artículo 8 de la Ley 2119 de 2021[9], apunta a que, en los procesos adelantados por las entidades públicas a través de sus diferentes modalidades de contratación pública contempladas en la Ley, incluyan en los contratos cláusulas orientadas a promover la participación laboral o contractual de jóvenes entre 18 y 28 años. Para lo anterior será imprescindible adelantar estudios de sector "que permitan identificar los perfiles de los jóvenes que se vincularán en la etapa contractual, de conformidad con el objeto de la contratación, incluyendo sus requisitos mininos de formación profesional o técnica. Dicho estudio, deberá ser publicado dentro de los estudios previos que harén parte del respectivo proceso de selección.

Una vez se suscriba el respectivo contrato, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente a dicha población de forma inmediata y durante toda la ejecución del contrato estatal. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

Consulta de Registro Nacional de Jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF.

Luego de realizada la consulta se tiene que se encuentra disponible a la fecha el registro nacional de jóvenes egresados del sistema de protección ICBF, la anterior consulta se realiza de conformidad con los artículos 13 y 32 de la ley 2479 de 2025 por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura de su desarrollo integral - Ley hijos del Estado.

9 "Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes".

#	NUMERO DE ORDEN DE REGISTRO EN FORMS PUBLICADO EN PAGINA WEB ICBF	Cedula Ciudadanía
1	1	1007618440
2	2	1007899250
3	3	1090426769
4	4	1002343681
5	5	1002805277
6	6	1007158720
7	7	1088355272
8	8	1146437937
9	9	1007267535
10	10	1110530465
11	11	1103672145
12	13	1221967632
13	14	1024581058
14	15	1124014874
15	16	1109544149
16	17	1006023481
17	18	1002939136
18	19	1082893359
19	20	1061782866
20	22	1090480410
21	23	1110521271
22	24	1061790273
23	25	1098637722
24	26	1093142108
25	27	1053838276
26	28	1118556455
27	29	1075264703
28	30	1015464584
29	31	1096253848
30	32	1049636070
31	33	1007341154
32	34	1152707193
33	35	1121921353
34	36	1070623254
35	37	1061800992
36	38	1002958579
37	39	1057589397
38	40	1117547760
39	41	1058969193
40	42	1110533533
41	43	1001882082
42	44	1000597012
43	45	1216719407
44	46	1007228069
45	47	1106364137
46	48	1007228098
47	49	1022953390
98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769
98	111	1006463477
99	112	1061799904
100	113	1075666769

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección **no es superior** al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

En reciente comunicación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anunció el valor en pesos del

umbral para que los procesos de contratación puedan ser susceptibles de ser limitados a MiPymes en 2026, así: COP: $511.708.497.

En este sentido, este monto deberá ser tenido en cuenta por las entidades estatales cuando se pretenda limitar un proceso de selección a MiPymes colombianas, lo cual procederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir, que el valor del proceso sea menor a US$125.000 (COP $511.708.497)

Umbral PYMES en pesos $511.708.497, vigencia año 2026. Valor del presupuesto oficial del proceso: **$399.603.146**

El presente proceso de selección **es susceptible** para ser limitado a **MiPymes** por la cuantía.

Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA

KATIA CABRALES BECHARA
Secretaria General
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó jurídicamente: Elianys Sofía Velasquez V. – Contratista-SGM
Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista SGM